

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	DIRECTOR	ANUNCIOS	Núm. 9
	Madrid, un trimestre 2,00 pesetas. Provincias, un trimestre 2,50 » Extranjero 4,00 » NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS.	Don ANTONIO SANTONJA MADRID II de Enero de 1891.	25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana. Reclamos y noticias, á precios convencio- nales. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, JESUS DEL VALLE, 18, BAJO IZQUIERDA	

EL JUEGO EN MADRID

CUMPLIMIENTO DE UNA OFERTA

En nuestro último número anunciamos al señor gobernador civil de esta provincia que no transcurriría la semana sin que un segundo *disparo* le pusiese en el caso de entregar al Gobierno el bastón de mando, confesando su debilidad para poder cumplir con sus deberes en lo que respecta al juego. Ahora nadie extrañará que cumplamos nuestra oferta; que de hombres es no echar en olvido las promesas.

PRÓLOGO

Desde nuestro primer número venimos denunciando á las autoridades el escándalo inaudito que en Madrid se está dando con el juego, que descaradamente se enseorea desde los lujosos salones de círculo aristocrático hasta la tasca inmunda, donde se hacen *posturas* de 15 céntimos con descuento de 5 de *puertas*, sin excluir los círculos políticos, en muchos de los cuales se juega impunemente á los prohibidos.

La autoridad gubernativa, á pesar de nuestras constantes quejas, no estimó oportuno ó conveniente hacer caso de ellas, y en vano clamamos contra el juego, y en vano también revelamos los sitios donde se jugaba.

Entonces, causados de *ladrar á la luna*, acudimos á la autoridad judicial. Las consecuencias, nuestros lectores las conocen. Se dió una batida y se sorprendieron tres partidas: el Casino de la calle de Jitanos, el Círculo Vasco y el Fusionista. Los demás, convenientemente avisados, suspendieron sus *turcos* antes de que les visitaran.

Era de esperar, ante esto, que el Sr. Sánchez Bedoya tomara alguna medida; que dejara cesantes á los delegados; que amonestara á los presidentes de los Círculos; que, en una palabra, pondría los medios para que en Madrid no se jugase. ¡Vana esperanza! Aquello sucedió el día 28 en la noche. Pues bien, el 29 por la tarde funcionaban las *bancas* en todas partes.

Nuevas prote-tas de nuestra parte; nuevas censuras; nuevas quejas... ¡todo en balde! Los *banqueros* seguían su negocio. Los delegados continuaban en sus puestos, y aquí no había pasado nada. ¡El señor gobernador no se había enterado, tal parecía, de que el juez de guardia había sorprendido varias partidas!

Con esto acabamos el prólogo. He aquí ahora la historia que recomendamos al lector.

Capítulo I.

Un aplauso entusiasta, atronador, sincero y general para el Sr. Sánchez Bedoya, celosísimo gobernador civil de esta provincia.

Los que censuraban su apatía, su indiferencia, su inacción y su abandono con respecto de las casas de juego, tienen que confesar que le injuriaban: el gobernador de Madrid ha ido hasta donde podía ir, ha hecho cuanto podía hacer, y hoy ni en el círculo más alto ni en el último garito se juega ni siquiera al ajedrez.

Un aplauso, repetimos, para el Sr. Sánchez Bedoya, que con su terrible persecución á las timbas *ilustres, políticas y plebeyas*, ha conseguido apartar de la senda del vicio y del crimen á muchos padres de familia y ha impedido que estudiantes y demás gente moza, entierren sus espíritus y sus inteligencias, amén de sus cuartos, en los azares del *monte*, y en las combinaciones del *treinta y cuarenta*.

Un gobernador así merece la consideración de sus gobernados y el aplauso de todas las personas sensatas é imparciales.

Comprendemos el natural deseo de nuestros lectores de conocer los pormenores de esa cruzada del Sr. Sánchez Bedoya contra sus protegidos de ayer, según malas lenguas, y no queremos prolongar más tiempo su curiosidad. He aquí la historia de lo ocurrido.

Capítulo II

Cuando el señor gobernador civil de esta provincia recibió el domingo pasado el número de MADRID CENSOR, en que duramente se le censuraba porque en Madrid se seguía jugando, dejándose llevar de su impetuoso carácter, agitó con ira un timbre y dió á la persona que acudió la orden terminante de que, sin pérdida de momento, se le presentasen todos los delegados, pero con especialidad los del Centro, Congreso, Buenavista y Universidad.

Media hora después, el Sr. Sánchez Bedoya los recibía y les daba la orden de que, á las ocho en punto de la noche, volvieran al gobierno para cumplir una misión delicada.

A las ocho estaban fijos en el despacho de S. E. los delegados. Dos horas después, todavía no había llegado el gobernador; el Sr. Villalva les decía que esperasen con calma, que la citada autoridad no podía tardar.

Y en efecto; el Sr. Sánchez Bedoya no volvió al gobierno hasta la una; pero á su regreso, allí estaban los delegados, á los cuales había retenido el secretario.

Capítulo III

¿Por qué habían sido *detenidos* los delegados? Esto no lo ha dicho el Sr. Sánchez Bedoya, pero desde luego se comprende que era este un detalle esencial de su plan.

Ahora, veamos lo que había hecho el gobernador desde que salió del gobierno, á las ocho y media hasta la una de la madrugada.

Una vez en la calle Mayor, el Sr. Sánchez Bedoya siguió á pié hasta el núm. 1, y adelantándose á dos inspectores que le seguían, penetró en un Círculo, y dándose prisa á andar, llegó á un salón donde *funcionaban* varios *funcionarios privados*, al *monte* y al *treinta y cuarenta*.

—«En nombre de la ley! ¡Nadie se mueva!»—dijo, y se incautó de las barajas, de las fichas y del dinero, y detuvo á los *funcionarios*.

Como nadie había notado nada, el Sr. Sánchez Bedoya dejó á los inspectores cuidando de los detenidos y bajando al entresuelo, detuvo, en la misma forma, á varios *cas- congados de pega*.

Dos á dos, y sigilosamente, fueron conducidos los *martirizadores* de Jorge al gobierno civil.

Desde la calle Mayor, núm. 1, se dirigió el gobernador á igual número de la de San Jerónimo, y con tal prudencia obró, que pudo sorprender á no pocos *provincianos* que allí distraían la nostalgia del país, jugando al *monte*.

En el Círculo Reformista y en el Republicano, su vecino, también halló casa el Sr. Sánchez Bedoya, y después de visitar el de Clases pasivas y el Antillano, donde se jugaba, en este último muy fuerte, entró en el Veloz y en el Casino y en la Peña para visitarlos. Satisfecho de su campaña se encaminó el gobernador á la calle de Correos, donde halló 40 amigos del general López Domínguez jugando, y de allí á la del Príncipe, sorprendiendo dos partidas: una en el Círculo fusionista y otra en el Republicano instalado en el núm. 12. Desde allí se entró en el Círculo Conservador, donde estaban los Sres. Silvela y Villaverde ocupados en trabajos electorales y les dió cuenta de su brillantísima campaña, recibiendo las felicitaciones de los dos ministros y las de los socios y comités allí reunidos.

Capítulo IV

Mientras el gobernador giraba esta visita á los círculos, sus delegados especiales recorrían las partidas de juego establecidas en el café de Naranjeros, Círculo de Recreo, entresuelo del Oriental; etc., etc.

Entre estos garitos, sorprendidos de orden de S. E., figura uno situado en el entresuelo del café de la Universidad, sito en la calle de San Bernardo, donde se despluma, no muy limpiamente, á los estudiantes é hijos de familia de todas edades y condiciones.

Esta sorpresa ha sido muy bien recibida por la opinión, y seguramente evitará quejas tan sentidas como una que hemos recibido de un padre que nos ruega insistamos en nuestra campaña contra el juego, denunciándonos el hecho de que su hijo le ha robado 70 duros para dejarlos en mano del afortunado banquero que explota á los cándidos puntos de la timba citada.

Capítulo V

El señor juez de guardia, en la noche del domingo, ha tomado declaración á 307 puntos detenidos por el gobernador. En el sumario instruido figuran 428 nombres, algunos de personas muy conocidas en Madrid.

Capítulo VI

—Señores delegados—dijo el gobernador al entrar en su despacho,—les he tenido á ustedes aquí, entretenidos, porque no se molestasen en secundar mi campaña; mejor dicho, la batida que he dado á las casas de juego.

No puedo estar más satisfecho que estoy de vuestro comportamiento; pero como los delegados ciegos y sordos no me sirvan, he decidido dejar á ustedes cesantes como primera providencia, y después he dado las órdenes oportunas para que se les forme expediente por haber faltado á sus deberes y comprometido mi prestigio y buen nombre. He dicho. Pueden ustedes retirarse, luego de entregarme sus bastones.

Capítulo VII

Luego el Sr. Sánchez Bedoya, rendido por la fatiga y el cansancio, se arrojó en un diván y quedó dormido. Su sueño era tranquilo y reposado; el de una autoridad que ha cumplido con su deber.

Capítulo VIII

Los dueños de las casas de juego se muestran inconsolables con la actitud en que se ha colocado el señor gobernador de la provincia y se disponen á emigrar. Anúnciase el cierre de algunos círculos, sobre todo, el de aquellos donde pasan el rato los puntos pagando puertas exorbitantes y contribuyendo á que cuatro reyes de banca se hagan de inmensos capitales.

EPÍLOGO

Ninguna de estas noticias se ha confirmado.

En Madrid se sigue jugando en los Círculos que mencionamos en el número del día 28 de Diciembre.

El vicio sigue imperando. Las autoridades faltando á su deber. Los banqueros enriqueciéndose. Las familias, sufriendo las consecuencias. La opinión pública indignada. Y la moralidad ausente.

De todas las visitas mencionadas, el Sr. Sánchez Bedoya no hizo más que una: la del Círculo Liberal Conservador, donde, en unión de los Sras. Silvela y Villaverde, estuvo arreglando el censo y trabajando.... para no salir derrotado en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Autoridades de Madrid: hay que disponerse á hacer algo práctico, para demostrar á los banqueros que no pueden seguir engordando con la sangre de las víctimas del juego.

MOT DE LA FIN

—Al Círculo—dijo una noche cierta autoridad á su cochero.

Este cumplió la orden, pero la circunstancia de haber otro carruaje en la puerta, hizo que el cochero se detuviera en la calle inmediata á la que iba.

Bajó la autoridad, y, sin darse cuenta, penetró en aquel otro Círculo, creyendo iba al suyo.

Subió, ensimismado en sus asuntos, hasta el principal, empujó la roja mampara, siguió el pasillo que había enfrente, pasó, sin notarlo, por una barbería, llegó á un salón de lectura, y al encontrarse allí con una escalercilla, dióse cuenta de su equivocación.

Iba á retroceder, pero oyó una voz que decía: «Encarnada gana; color pierde.» y el ruido de una raqueta al dar en las monedas.

La autoridad se había metido, equivocadamente, en una casa de juego.

NOTA.—Esto no será verdad, pero ha podido suceder.

¿UBINAM GENTIUM SUMUS?

Dicho así en latín, que según ciertos literatos de nuevo cuño, tan cortos de meollo como escasos de ilustración, es una lengua muerta, cuyo conocimiento nada importa á los que presumen de ilustrar á la opinión en la prensa, en el libro y en la tribuna, parecerá menos descarnado y brutal.

¿Entre qué gentes estamos?

¿Por qué se escandaliza cierta parte de la opinión, de esa opinión enferma, malsana, corroida por el lupus de una inmoralidad hereditaria, nativa, de que valientemente hayamos prescindido de caretas y denunciemos delitos, atropellos, coacciones y porquerías allá donde las tropezamos, ciertamente sin valerlos de la linterna de Diógenes para encontrarlos?

¿Por ventura hace falta un Koch que descubra una linfa con la cual se inocule honradéz y decencia á ciertas clases y á determinadas personas con las que nos codeamos y cambiamos saludos y cumplimientos, para poder vivir en predicamento de honradéz en la capital de España?

¿Por Dios vivo que hace falta sacudirse de trabas ilógicas para explicar de una vez para siempre y en términos más que categóricos descarnados, quiénes somos, qué móviles nos guían, adónde vamos, qué obstáculos nos salen al paso, tratando vanamente de entorpecer la ruta de un periódico honrado, decidido, valiente, resuelto, que atropellará, que salvará obstáculos tradicionales, que en balde tratarán de oponer á nuestra caminata abismos peligrosos repletos de amenazas ó puentes salvadores cimentados por el favor y por el oro!

¿Entre qué gentes vivimos? ¿Qué país es este donde se buscan malevolamente explicaciones á las campañas iniciadas por nosotros, donde se asegura con ligereza, que perdonamos á fuer de piadosos, que perseguimos esto, lo otro y lo de

más allá, donde la prensa, que decimos la prensa, algún papel, acoge con ligereza imperdonable la especie calumniosa, de que nuestros originales salen en pruebas á la calle á guisa de interesada amenaza?

¿Habrá que emigrar de este pueblo tan falso, tan poco cuidadoso de su fama que no admite, así de buenas á primeras, que haya ciudadanos honrados que se muevan por altos fines, obedeciendo á las excitaciones de rectas é insobornables conciencias?

¿Tan rebajado está el nivel moral en este país? ¡Ah, no! ¡mienten de un modo canallesco, miserables los que han supuesto, ó pensado, ó puedan suponer y pensar que cuando denunciemos algún delito cometido ó á punto de cometer en el Municipio, tenemos la vista, la intención y el pensamiento puestos en alguna concejalla ó en algún negocio ruin de los que con criminal frecuencia se fraguan en aquella casa, al decir de las gentes.

Mienten totalmente los que suponen que Madrid Censor cuando señala á las autoridades los sitios donde se falta á la ley, donde se despluman los prójimos, amparados por un reglamento de colectividad H ó B presidida por tal ó cual político de altura, poco escrupuloso, tiene fija la vista en otra cosa que no sea en el honrado cumplimiento de un deber escrito en la conciencia de todo ciudadano libre.

¡Bah! ¡pasemos sobre esas inmundicias pisando con las puntas de los pies para no mancharnos de lodo.

Hemos conseguido lo que por rareza logrará alguna vez un periódico que cuente pocas semanas de vida. Hemos conseguido que la pública atención se fije en nosotros, hemos conseguido sacudir la punible pasividad que de años atrás se notaba en las gentes, respecto de ciertos asuntos; hemos logrado que se nos discuta, que se pesen nuestras intenciones, que se aquilaten nuestros méritos, que se investiguen nuestros

móviles; hemos alcanzado el honor altísimo de que se nos censure por aquellos seres incapaces, por su desdicha, de apreciar las rectitudes de conciencia, tal vez porque las suyas sean tan elásticas que cedan ante la amenaza ó se rindan por el favor.

Estamos satisfechos, ufanos, orgullosos, y, si hoy, al persistir con decisión inquebrantable en la defensa de nuestros ideales, hacemos este público examen de conciencia, es para perseverar en los propósitos sanos, firmes y honrados con que vinimos á la opinión.

¡MORALIDAD, JUSTICIA!

No tenemos á quienes servir, ni credo político que defender. El que delinca, sea liberal, republicano, conservador ó carlista, caerá abrumado por nuestras censuras. La prensa política tiene deberes que cumplir, pero tiene á la vez compromisos de partido que le impone, sino la obligación de la defensa, la resignación del silencio.

Vengan, pues, al Madrid Censor todos aquellos cuyos quejas no encuentren acogida; vengan todos los olvidados, los perjudicados, los que buscan vanamente amparo, los hambrientos de justicia, los burlados en las oficinas del Municipio y de la Diputación y del Ministerio, los que son víctimas del expediente, los que no pueden llevar en las manos llaves de oro que les frauden determinadas puertas...

Ya veremos quien puede más, si los que marchamos alta la frente y serena la conciencia, y señalamos con cruz las puertas de los que delincan, como señalaron los católicos las puertas de los hugonotes la víspera de la infame jornada de Saint-Barthelemy, ó esos otros que aunque estén en mayoría porque gozan de la influencia y de la fortuna, se muestran ya aterrados por nuestra actitud y nuestra decisión.

El triunfo será á la postre de nosotros. No está tan viciada la sociedad que no llegue á restable-

cerse el imperio de la razón, de la justicia y de la moralidad.

Los que delinquen son los menos, y si aparecen en gran número, es porque están arriba.

El cuento es echarlos á rodar.

Y á eso vamos.

«La Equitativa» y La New York.

Los asegurados tienen garantías en estas sociedades?

Hé aquí un punto esencialísimo, capital, que ofrecen á la consideración y al estudio de la opinión, las compañías de seguros sobre la vida.

Cuando un particular cualquiera se dispone á hacer un sacrificio para que el día de mañana toquen los resultados, recojan el fruto, su viuda ó sus hijos, lo primero que debe detenerse á considerar, es si la sociedad á que recurre le ofrece garantías, si es cierto, como se le dice en los prospectos repartidos, con profusión, que son propietarios únicos de los fondos de garantías y de beneficios, en una palabra, si es que se trata de engañarle, de deslumbrarle con el ofrecimiento de grandes primas, que luego se convierten en miserias para obtener, las cuales, se han comprometido los intereses, los fondos que en ocasiones habrían servido para contener los rigores de la desgracia ó los apuros de un momento.

Si el asegurado se detuviera á considerar esto, si estudiara la póliza de acumulación, tal y como la comprenden las compañías, si escucharan las quejas de las víctimas, á buen seguro que esas sociedades no dispondrían de capitales fabulosos, ni partirían tan grandes dividendos á sus accionistas, que son los que, realmente, salen gananciosos.

Las garantías son de todo punto ilusorias: esos fondos, según se ha demostrado hasta la eviden-

cia, pertenecen á los nacionalistas en *La Equitativa*, y en cuanto á *La New York* no existen.

El asegurado, pues, está expuesto á grandes quebrantos, á accidentes imprevisibles; sus fondos son manejados en empresa ruinosa, y después de correr tan graves riesgos, ¿qué es lo que obtienen?

Hay asegurado que al fin logra resultados beneficiosos, nunca los que se les ha ofrecido, pero en contraposición con estos otros casos, muchos otros se dan, en que todo se lo lleva la trampa á fin que los tribunales se omen por sus derechos, lo que habrían de recoger los beneficiarios ó las viudas.

¿Se quiere una prueba evidente, clara, terminante de que son peligrosas, expuestas por lo menos, las sociedades de seguros? Pues ahí están las de contra-seguros para demostrar la ineffectividad de las primeras. De estas viven aquellas: luego si las sociedades de seguros cumplirán sus obligaciones, las de contra-seguros no tendrían razón de ser.

Sabida es la forma en que se hacen estas operaciones.

Un solo dividendo que no se pague, un plazo que no se satisfaga, hace que todo lo entregado quede para la compañía aseguradora, y que todos los sacrificios, todas las privaciones, todos los desvelos del asegurado, sirvan tan solo para sostener el lujo y bosteo con que viven los altos funcionarios de esas empresas.

Estas consideraciones sugieren un solo punto de los infinitos que hemos de examinar.

Reflexionemos sobre ellas los lectores y sirvalos de aviso contra las persecuciones de las compañías aseguradoras, cuyos agentes, en los cafés, en las calles y hasta en nuestros mismos hogares nos asedian con prospectos y con ofrecimientos que no se cumplen, que no pueden cumplirse jamás.

LA VIDA EN MADRID EN 1891

EL NUEVO CASINÓ

ANTECEDENTES

Al finalizar el año 1890, el Casinó de Madrid empezó á encontrarse mal en su casita de la calle de Alcalá, núm. 30. ¿Por qué? Quizá porque, aunque no del todo incómoda, era una casa de alquiler cortada por el patrón de las antigüedades, y la casa de alquiler de ese tipo no es en las exigencias, cada vez mayores, del modernismo: no tiene espacio, ni luz, ni perfumes, ni atmósfera propia, ni escalera con alfombra, ni matiz de distinción.

Pero eso, sin duda, el día 3 de Enero de 1890, en junta general celebrada, según consta en el acta número 161, se nombró una comisión, compuesta de los señores marques de Valdecerrato, conde de Peñalver y D. Manuel Bombin, para que se ocupase de lo concerniente al traslado de local.

Estos dos últimos señores, pues el marqués de Valdecerrato renunció el cargo, no perdieron el tiempo buscando por Madrid lo que difícilmente podrían encontrar, y seducidos por la perspectiva—que ya empezaba entonces á presentarse muy hermosa—del edificio de *La Equitativa*, gestionaron el arrendamiento del piso principal de dicho edificio; y por escritura otorgada el día 29 de Abril último entre el director de la Sociedad de Seguros sobre la vida y la comisión del Casinó ya citada, quedó arrendado el susodicho piso principal en la cantidad anual de 13.500 duros.

A los pocos días se acordó ampliar el local, y en 23 de Octubre se firmó la escritura de arrendamiento del piso entresuelo del susodicho edificio por la suma de 1.500 duros al año.

El alquiler total asciende, pues, á 15.000 duros. Una bonita renta.

LA INSTALACION

Abierta la cancela de hierro de la calle de Sevilla, comienzan las sorpresas. El amplio portal, de mármoles y azulejos, tiene entrada de carruajes por la indicada calle, y salida por la de Alcalá, describiendo un semicírculo. La escalera es general para toda la casa, pero al pie de su doble acometida hay dos ascensores, de los cuales uno es de la propiedad exclusiva del Casinó. El aparato, por su mecanismo especial, necesita que un portero pretico acompañe á todo el que suba: de suerte que las *ascensiones* recordarán, por esa circunstancia, las del malogrado globo cautivo.

La escalera es artística, alegre, suntuosa, y hay en ella un verdadero *derroche* de mármoles. Ya estamos arriba. Buen vestibulo. Techo delicadamente pintado, imitando mármol y bronce; tres lámparas estilo gótico; tres vidrieras asimetrizadas; el *comptoir*; el guardarropa; un gabinete para el teléfono y sala núm. 1 de visitas. El guardarropa tiene de notable las perchas de magníficos colgaderos de bronce, contruidos expresamente en la fábrica de San Juan de Alcaráz, está dividido en dos cuerpos, uno bajo y otro alto, unidos por delimitada escalera, y pueden colocarse en él cerca de 500 prendas.

La sala núm. 1 de visitas, es en verdad el número uno de las salas de recibir por su delicioso decorado blanco y rojo, sus muebles de terciopelo *frappés* y su linda lámpara eléctrica.

Saliendo del vestibulo se encuentra un pasillo de tonos claros, que va de los salones al comedor. En él hay una «Sala Roja» con muebles de cuero, y el *escueto* tocador con 12 palanganeros de mármol, adosados á la pared, provistos de dobles grifos niquelados para agua fría y caliente, piso de mármol, espejos corridos, á lo largo de los lavabos, con marco de bronce, y una mesa de roble, con divisiones de pelusse y cristal destinado á «expendedurias» de tabacos y cigarrillos. Las paredes de ese pasillo tienen á un lado perchas de roble y bronce para dejar los sombreros, y en el otro una ingeniosa instalación para los cartones de espectáculos públicos.

A la terminación del pasillo se encuentra el comedor, la espléndida *salle á manger*, que es una maravilla. Hay allí tres lámparas de irremprochable gusto artístico; una chimenea de mármol jaspeado rojo y blanco; un aparador de roble y azulejos. Cubre el suelo un rico tapiz, y adornan los muros lienzos pintados por Taberner, representando escenas de casa, é imitando con rara perfección que honra al artista, las antiguas tapices. El techo artesonado es azul oscuro, con ligeros toques de oro, y empotradas en él hay un buen número de luces eléctricas que semejarán estrellas brillantes del cielo de una noche de verano. El comedor tiene una mesa redonda para 14 cubiertos, mientras aueltas que permitan sumar hasta 40 ó 44 abonados. Dos puertas comunican á esta sala por la derecha, con un antecomedor, decorado con azulejos finos y destinado únicamente á lavar la cristalería (tiene un montaplatos para por él subir y bajar á la cocina los servicios), y por la izquierda con una sencilla habitación destinada á recreos, que á su

vez da paso á la sala principal de éstos, en la que hay cuatro hermosos aparatos de luz eléctrica y una *fábrica* de maderas finas á lo alto y largo de sus dilatadas paredes.

Retrocédamos por el pasillo ya conocido hasta su unión con el vestibulo, y siguiéndola en opuesta dirección, están los salones de hermosos tamaño y elegantísima ornamentación. En el primero de ellos hay un coque espejo, que ocupa casi un lienzo de pared, desde el que, por medio de cristales de una pieza, tan grandes como él, colocados en la pared de enfrente, se ven las otras dos salas, y el gran salón, proyectándose á su vez todos juntos sobre el espejo del primero. El efecto es de primer orden. Esos tres salones están pintados al óleo, con tonos cálidos y suaves. Los frisos, maderaje de los balcones y cerros de puertas son de caoba. Cada uno tiene luz en el centro del techo, y brazos adosados á la pared. Los muebles, de piel. Los tapices que cubren sus artísticos suelos de maderas traídas de Alemania, son todos iguales y copiados de un modelo del tiempo de la *Galicia*, que existió en la Real Fábrica de Madrid. Sus usos serán el tresillo, ajedrez y... conversación.

El *salón principal* de la casa pone el colmo á la suntuosidad y buen gusto, que así por parte de *La Equitativa* como de la Sociedad *inglésa*, se han acreditado en todos los detalles de la instalación. Es de forma irregular, pero bella; su decoración verde y dorada; no tiene suspensión central, pero si brazos de pared originalísimos, en los que la luz eléctrica formará el pétalo de unas rosas de porcelana, que tal son las bombillas de esos aparatos. Tiene una monumental chimenea de mármol, y sobre ella un gran espejo y un caprichoso reloj eléctrico. El tapiz de esta habitación es de tal cuerpo, que el pie se entierra entre sus sedosidades. Sobre la chimenea lucen además dos jarrones de bronce negro, coronados por flores... de metal, que forman parte del alumbrao. En la sala de referencia, que es la que corresponde á la rotunda del edificio, hay cuatro centros de conversión, compuestos de marquetas pequeñas, sillones y sillitas de distintas formas. Siguen después dos salones, análogos á los ya descritos.

Atravesando el vestibulo é internándose en el pasillo, se encuentra la *sala de vestir*, tono verde; tres mesas, grandes divanes sobre tarimas, preciosas lámparas y artísticas taqueras. El piso se halla cubierto de *linoleum*, una preparación parecida al hule, pero de más duración y excelente vista. En seguida el *gabinete de lectura*, muy alegre, mucha luz, y una mesa de caoba dividida en tres partes por unos cristales, con las cifras C. M., en la que se colocarán los periódicos nacionales en el centro; á la derecha, los extranjeros, y á la izquierda las revistas é ilustraciones. La mesa ha costado 24.000 reales.

Hay además, en esa sala, cómodos sillones y pupitres volantes, para dos personas. Contigua á la sala de lectura, la *biblioteca*. Esta no tiene más defecto que el ser pequeña. Recuerda por su género de construcción á la del Senado, y algo á la del Ateneo. Todos los armarios son de hierro, estilo Egipto. La estantería tiene dos cuerpos, con galería practicable al alto. Techo azulado. Tono severo y elegantísimo. Solo el trabajo de herrería ha costado 10.000 duros.

La *sala núm. 2 de visitas* tiene menos que ver, es decir, apenas si en ella se ve nada por su escasa luz. Me dicen que se destinará á los socios íntimamente ligados con Morfeo, proporcionándoles, al efecto, en su recinto, buenas *chaisas longues* que les permitan la tentación de ir á dormir en sitios más visibles.

Los retretes merecen también apuntarse por su lujo y por el refinamiento higiénico que ha presidido á su construcción.

La *sala de audiciones á la ópera* es otra monada, cubierta de seda malva. En su centro se destaca la mesa musical (llamémosla así), dividida en ocho compartimientos, para cada uno de los cuales hay dos transmisores y un sillon de brazos giratorios que suben ó bajan á placer del oyente. En el centro de la mesa una ashetla columnita sostiene un artístico *gallo* de bronce. Por fortuna... no canta.

Después de todo esto, no quedan en el piso principal más que los cuartos de servicio interior de los cuales es notable el destinado al conserje. Y acto continuo interesa bajar la escalera interior que conduce al entresuelo.

En ese piso están el despacho de cafés y licores, un ascensor para subir de la cueva los vinos que se piden por el teléfono acústico, el comedor de criados, su cuarto-tocador, dos cuartos de baño y ducha, cinco—muy lindos—para los socios que, sin salir del local, quieren cambiarse de ropa, la cocina, de proporciones gigantescas, pero algo oscura, las oficinas de la Sociedad, la sala de juntas y presidencia—ricamente abajada—y el salón de peluquería.

Bajando más, se entra en la cueva. Allí tendrá el dios Baco mansión, aunque tenebrosa, adecuada á su alta jerarquía. En la estantería de hierro caben miles de botellas.

Hay además subcueva, la región de los hielos perpetuos, para disponer á toda hora de los *frappés* aristocráticos, y hay, por último, antecueva, una salita que en verano será deliciosa, y en la que se colocarán mesas sueltas y sillones de paja, estilo playa, *pour les amateurs*.

Toda la casa está surtida de agua fría y caliente. El sistema de calefacción por vapor de agua es tan práctico y elegante como el de ventilación. Susceptibles ambos de graduarse á voluntad, los socios del Casinó vivirán en un perfecto medio ambiente.

LOS ARTISTAS

Han intervenido en la instalación todos éstos: Tapices y alfombras: La Real Fábrica de Madrid.

Tapiceros: Prévot, Amará, Martínez, R. Pernánz y Velasco, de Madrid; Kraiger, de París. Obra de la biblioteca: Acín.

Objetos de bronce: La casa Mendoza y la Librería de San Juan de Alcaráz.

Aparatos de alumbrado: Siemens, Berlín, tráfidos y colocados por Schilling, de Barcelona. Son, casi, lo que más llama la atención por su variedad.

Mármoles: Estrada. Cristalería: Baccarat.

ULTIMAS NOTICIAS

La *hodega* ha sido arrendada con el servicio de café, á la casa Calvet, de Burdeos. La cocina seguirá á cargo del mismo jefe que hoy la dirige.

El comedor tendrá un *maître de hotel* y ocho sirvientes. Los coches se reubicarán, aumentándose ocho nuevos. La cuota mensual seguirá siendo la que se pagaba el año 1890, ó sean 30 reales. La de entrada 500 pesetas. El coste total de instalación que corresponde al Casinó se elevará á más de 70.000 duros.

Por su parte *La Equitativa* no ha escatimado nada en lo que á ella concierne, pues los mármoles, herrajes, maderas, pinturas de techos, paredes, etc., son verdaderamente régios. He dado al Casinó un *escenario* con dotación tan com-

pleta, que éste se ve obligado á que sea, de gran espectáculo su primera obra titulada *La Madama*.

Por cierto que cerrar estas líneas sin tributar un aplauso al Director de escena D. Manuel Bombin, sería injusto. Desde el verano se quedó solo para todo, y ha vivido como un obrero en la nueva casa, trabajando á destajo, atendiendo á todo, atendiendo todo con su sorprendente golpe de vista, y mereciendo unánimes elogios de la Junta directiva y de los socios del Casinó.

D. Eliseo de Berriz, tan encarrilado con la sociedad como activo é inteligente; D. Ignacio Penabaz, un *aportado* artista, y D. José Grasses, el notable arquitecto, le han ayudado eficazmente.

LA INAUGURACION

Tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo. Tal es al menos el pensamiento de todos.

El programa de la solemnidad no está decidido, pero se trata de organizar un espléndido festival, al que asistirán las familias de los socios y la mejor representación del mundo aristocrático de la corte. En el transcurso de la fiesta, los socios subscibirán honos para los palcos de Madrid, por valor de 20.000 reales.

Será una noche en vela, colmada de encantos y seducciones; algo que recordará los cuentos de las *Mil y una noches*.

ENRIQUE SEPULVEDA.

9 Enero 1891.

El empréstito para obras públicas.

Desde hace días viene habiéndose del empréstito que el ministro de Fomento piensa llevar á cabo con destino á Obras públicas, y en la creencia de que han de confirmarse estos rumores, vamos á decir cuatro palabras, á manera de generalidades, acerca de esta operación de crédito.

La razón de ser de los empréstitos, estriba precisamente en la necesidad de los Gobiernos de allegar recursos para atenderlos que no han sido consignados en el presupuesto, no solo porque no tengan carácter permanente, sino por que por su importancia son necesarias cantidades mayores que las presupuestadas para atenciones imprevistas.

En este sentido, el empréstito que se proyecta será bien recibido, si sus productos han de ser verdaderamente aplicados al fin que se indica, esto es, á dar un notable impulso á la realización de obras públicas de utilidad general.

Hay por el momento que tener en cuenta dos puntos principales, que son: las condiciones en que el empréstito haya de ser llevado á cabo, y las obras cuya realización hayan de ser emprendidas.

En cuanto á este último punto nada pensamos decir por ahora. Por lo que respecta al primero, hay que estudiar la situación del mercado bursátil y la de la Hacienda, para ver qué forma será más ventajosa para llevar á cabo la operación.

La aceptación de los nuevos títulos en el mercado bursátil, será seguramente lisonjera; pues siendo importante la afluencia de dinero en el mercado, bastaría con que la nueva Deuda rindiese un interés conveniente para que pronto se cubriese la emisión, por lo cual, el cambio á que esta última se llevase á efecto, así como el interés que devengase, habían de ser tales que produjeran á los tenedores un interés algo mayor que las demás clases de títulos que hoy se cotizan en el mercado.

En lo referente á la situación del Tesoro, no obstante no ser ésta muy halagüeña, podría, tal vez, ser permitido, atender á las necesidades del nuevo empréstito, si en lugar de crear nuevos empréstitos, de cualquier forma que sean, se procura hallar recursos en la buena gestión administrativa y en las economías, tan careadas por todos los ministros, como consignadas únicamente en el papel, sin que la realidad llegue á una mínima parte de lo calculado.

Pero si el nuevo empréstito ha de venir únicamente á remediar el constante déficit de nuestros presupuestos, en lugar de aplicarse á obras públicas, que además de la utilidad general que reportan, servirían para dar ocupación á unos mercedarios que hoy carecen de trabajo, entonces no se habrá conseguido nada, sino es aumentar las dificultades del Tesoro, y agravar la situación de nuestra Hacienda, tan necesitada como se halla de medidas higiénicas que la saquen de su actual postración.

Otra de las cosas que debe el ministro y el Gobierno todo tener en cuenta, son las obras públicas que hayan de ser emprendidas, cuidando de que éstas sean de utilidad, sin que se deje influir por intereses particulares, que podrían favorecer á algunos amigos y paraguados, pero que no responderán al fin verdadero que deben dejar cumplido.

Hecho así, y con estas condiciones, el empréstito será bien recibido por la opinión; de otra suerte, el Sr. Isasa será objeto de las mismas generales censuras que cayeron sobre su compañero el Sr. Pabie, al hacer la conversión de la Deuda de Cuba.

PUNTADAS Y PUNTAZO S

Según *La Crónica*, la semana pasada entraron de matute unos cuantos sacos de café, que fueron á parar al Imperial.

Por algo no gusta mucha gente de ir á aquel café.

Y se comprende. Por un lado café de matute (es decir, ni siquiera de Puerto-Rico), y por otro el *monte* arriba, amenazando desplomarse.

Ya han comenzado á dar señales de vida unos respetables padres provinciales.

Y claro está. Lo primero ha sido reclamar un dictamen referente á ciertos gastos de material, que hace un año andan rodando por todas las conversaciones, y, ciertamente, en tonos poco piadosos para ciertos caballeros.

Al presidente todo se le vuelve decir que está desosado de que se ponga en claro su gestión, como ordenador de pagos, para que se vea que todo ha ido muy bien, etc., etc.

Pero, señor, cuando se va á discutir eso? Porque basta la fecha, resulta que todos somos unos caballeros, pero esas endemoniadas cuentas no parecen.

Y al parecer, no están claras.

Y valga nuestra inocente curiosidad. ¿Qué hay de aquellos obreros de levita y chaqueta, que descubrió el secretario del gobierno en su nonato expediente?

¿Qué hay de cierto en aquellas historietas que corrian sobre adquisiciones de terrenos para hospitales?

¿Cuándo van Uds. á dedicar una tarde entera á hablaros de Tholet?

Porque lo demás no nos interesa, aunque interese mucho á Uds.

¿Será preciso que añememos más la puntería? Porque de seguro que vamos á dejar tamaño al Dr. Nín.

El *Imperial*, en su deseo de que los españoles *ayudemos á alguna parte*, no sabe cómo provocar una guerra con alguien.

Ahora se ha fijado en los Estados Unidos, pero que con ellos nos rompamos el alma.

¿Quiere casarse? Que los norteamericanos nos traicionen en las Carolinas.

Y como la cosa, aunque cierta, no tiene la importancia que él quisiera, ha acogido un telegrama que da la hora.

Definitivamente, la noticia ha resultado inexacta. Y la plancha mayúscula.

El comandante de Ingenieros, Sr. Cervés, ha sido condecorado á seis meses de castigo, por lo que, acerca de Marruecos, expulsó en el Circulo Militar.

Ya ve el Sr. Cervés cómo no todas las verdades pueden decirse en este desgraciado país.

En la última sesión del Ayuntamiento habló el Sr. Berruena, y dijo muy... muchas cosas.

Pero esto no tiene nada de particular: lo que le tiene, es que habló en verso, según *El Herald*. Vaya por Dios, y á qué grado de decadencia ha llegado la poesía!

EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Y LA REFORMA ARAUCANIELA

No todo han de ser censuras. Cuando encontramos motivos de elogio no solo no los regañamos sino que hasta la pluma corre con más libertad y soltura sobre las cuartillas, y el ánimo despeja las nubes de tedio que lo entristecen.

La actitud del Circulo de la Unión Mercantil frente á las desatendidas reformas arancelarias del Gobierno, es digna, resuelta, valiente, pues cumple á una entidad que tiene vida independiente desahogada y no siente la necesidad de doblegarse ante nadie.

En una junta general celebrada hace días se acordó por unanimidad protestar de aquellas desahogadas reformas que tienden únicamente á matar nuestra exportación á la braga, mediante las represalias que sin duda adoptarán las naciones que importan productos españoles.

El comercio, la industria, todo lo que puede y vale en el capital de España, levantan su voz y señalan el peligro que nos amaga.

Los gobiernos conservadores continúan empujando los viejos resortes de la política en visperas de una contienda electoral, en que se llevarán la peor parte.

La derogación de la base 5.ª arancelaria es una medida imprudente, egoísta, que puede traducirse—según frase de un ministro—por ardid electoral en el que por de pronto han caído la Liga Agraria (Ganado inclusivo), y algunos centros castellanos y catalanes.

No es nuestro ánimo entrar ahora en el examen de esas medidas para combatir las con diuado, puesto que significan la ruina de nuestra quebrantada producción.

Limitemos, pues, á aplaudir en tal merecida actitud del Circulo Mercantil y á alentarla para que continúe sin vacilaciones en el camino emprendido.

Nada hay tan respetable como los intereses materiales de un país. Muñuavello, en sus *Comedias á un acto*, así lo dijo, con aquel admirable sentido de la realidad que le distinguía.

El olvido de esos intereses precipitó en Francia en el siglo pasado, una revolución que dejó quebrantadas las instituciones seculares de toda Europa.

¡Adelante, industriales y comerciantes de Madrid! Vosotros sobre quienes va el golpe non todo su ruina debéis resistirlo y vencerlo.

Es cosa respetable vuestra vida, vuestra fortuna, vuestra importancia, como que es la vida la importancia y la fortuna de la nación para que un gobierno sacrifique á su egoísmo esas entidades esenciales.

Los conservadores no quieren caer; andan dando tumbos y pretendiendo que se arrojara por arrojados en su caída.

Dejadlos que se estrelen. Pero ellos solos.

NOTAS MUSICALES

Breve ha de ser por esta vez nuestra tarea.

La semana ha transcurrido en nuestro primer teatro lírico, sin novedades y sin *regüesos* que merezcan atención detenida.

La empresa, para aprovechar la breve estancia en Madrid del antiguo y notable barítono Sr. Cotogú, ha desenterrado dos respetables ruinas de la escuela italiana, mandadas retirar hace ya años ó á lo sumo relegadas á teatros de segundo orden, á semejanza de lo que ocurre en París.

Studia de Chancueta y Crispino é *La Comuere* son dos obras delicadas, bonitas, entretenidas; pero en las que el genio no desplega todas sus fantasías, en las que el espectador no tendrá jamás ocasión de sentir ese escalofrío hondo que produce la música sublime.

Mientras el teatro de la Ópera no se purgue en absoluto de esas obras, resultará lo que viene resultando hace mucho tiempo.

Que el marco será excesivo y el cuadro pequeño, mezzquino ruin.

¡Fuera ya de una vez para siempre las *Lucia*, *Fuorillas*, *Lindos*, *Crispino* y *Sandambal*!

¡No es la gran Ópera, ni lo fué nunca, si jamás lo era!

¡Eso é lo sumo será tan relativo, como lo es á nuestra clásica zarzuela española, mantenida hoy exclusivamente por Chapí: *La gran via* y *Certamina nacional*!

CHARADA

Situado á la anterior: Cárceles.

Todo sereno—que recogiendo vas los aramos—de flor en flor, este del alma—*alma* profunda

dos entendiendo lleva á su amor.

La solución en el número próximo.

ENFERMEDADES CRONICAS, inveteradas, rebeldes é incurables.

Desde el día 1.º de Enero de 1891 quedan abierta una consulta especial por escrito, para la curación de las enfermedades crónicas, utilizando en ella los mejores seguros y métodos del diagnóstico moderno.

Horario á vuelta de correo, gratis para el que las solicita.

Doctor L. Parody, Alcalá, 5, 1.º Madrid

MADRID: Imp. de F. G. Pérez, Ballesta, 9 bajo. Telé-fono 1.134.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA
PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, Y ANTIESCROFULOSAS
 ÚNICAS EN EL CONSUMO. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

LUNA, II LA CONFIANZA LUNA, II

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y «somiers» es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y Á CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

Colocación de capitales y centro de imposiciones

Esta Casa presta dinero en grandes y pequeñas partidas sobre fincas rústicas y urbanas de Madrid, sobre mobiliarios, sueldos del Estado, alhajas y resguardos del Monte de Piedad.

IMPOSICIONES

Esta Sociedad admite cantidades desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación:

En cuenta corriente, á la vista, el 3 por 100 de interés anual.
Item depósito á plazo fijo de medio año, el 8 por 100 interés anual.
Item id. á id. id. de un año, el 10 por 100 id. id.
Item id. á id. id. de dos años, el 12 por 100 id. id.
Item id. á id. id. de tres años, el 15 por 100 id. id.

Los intereses se abonan por meses ó trimestres á voluntad del interesado. A todas las imposiciones que ingresen durante el año actual de 1901, se le aborarán los intereses que quedan anulados, durante el plazo que abarquen los documentos que al efecto damos á los imponentes.

Esta casa, la más fuerte en capital y la más formal en sus pagos, de todas las de su clase, como fácilmente puede demostrarse por los libros de contabilidad, el libro de registros y por escrituras de préstamos hechos á personas de sólidas garantías y otros documentos fehacientes, ha rebajado los intereses á las nuevas imposiciones, porque tiene sobrado crédito para conseguir capitales y atender á las personas que solicitan préstamos, sin necesidad de dar mayores intereses á imponentes, y esto es una gran ventaja para los mismos, puesto que cuando los intereses paguemos, mayores serán los rendimientos á favor de la Sociedad al bajar los intereses.

Hasta falta hacia una casa de ésto en España, como existen en las demás naciones, donde el que tenga algún dinero que le sobra ó que sea una renta regular, pues todos sabemos que en los grandes Centros públicos (que si se han hecho grandes han sido por el ínfimo interés que abonan) se obtiene un rédito tan pequeño que no corresponde á las necesidades de la vida de hoy, que no son iguales á las de ayer, ni al valor que ya tiene el dinero, tanto que la Ley abolía ya la tasa de los intereses, pues si á más del 6 por 100 anual no se podía prestar antes, hoy autoriza el Código para que se cobre el interés que se venga por conveniente.

Buen pedir al Gobierno, el Juzgado ó quien tenga derecho para ello (y el público y nosotros se lo agradeceríamos mucho) que abra algunos Centros y Sociedades de esta y parecida índole (empezando, por supuesto, por la nuestra), y ver en qué medida el dinero que pide, y si se le dan las garantías suficientes para que el público esté tranquilo; así nos evitaríamos la pena de ver cómo se consume el dinero que se presta á las personas, pues si bien es de claro criterio descubre en esas casas la necesidad de tener un fondo de reserva que, a no ser por el pequeño interés que se cobra, arriesgan su capital lastimosamente, y se ven tristes, que a un ciudadano de aq. e los no se le ponga á buen partido, antes de que lleve á cabo su sacrificio por el momento.

Siempre más diríamos acerca de este particular; pero no faltará ocasión para hablar con la claridad y franqueza que nos caracteriza.

Para más detalles, pídase catálogo al Director.
 Horas de despacho: para las peticiones de 9 de la mañana á 7 de la noche, los días laborables; de 9 á 12 los festivos.
 Para las imposiciones: de 3 á 7, los días laborables, y de 9 á 12 de la mañana los feriados.

TELÉFONO 512.

A. Cerrolaza y Compañía.

ESPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO, PRINCIPAL.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ
 combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander

LÍNEA DE COLÓN
 Combinación para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá, y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 5, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS
 Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Asia Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1 de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
 Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

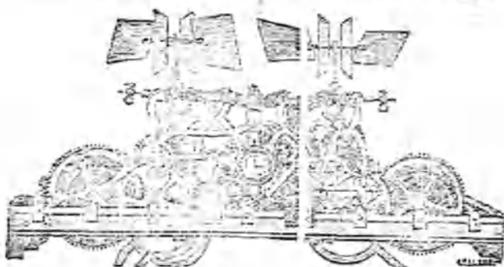
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIO DE AFRICA
 Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-Blanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

PARA MAS INFORMES.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.



RELOJES DE TORRE
 CAMPANAS Y CAMPANARIOS
 PRIVILEGIO DE INVENCION
GIROD Y FONTANEZ
 ESPARTEROS, 8.—MADRID



CITRATE DE FERRO CHABLE
 300.000 curas de GONORREAS,
 FLUJOS BLANCOS, PERDIDAS SEMINALES,
 DEBILIDAD DE LOS ORGANOS
 EN TODAS FARMACIAS



INJECTION BROU
 La única que cura los gonorreos, sin el auxilio de otros medicamentos.—
 Se vende en las principales boticas del Universo, en París el número 30 años de edad.
 París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.